PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA; PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LA SNNA –ID Nº 234.509

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de la Dirección de UOC, sito en Avda. Mariscal López Nº 2029 casi Acá Carayá; el **SR. CRISTIAN ESCOBAR,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar el análisis de la oferta presentada en el marco del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA SNNA", con ID Nº 234.509;** que será imputado en el rubro 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" del Presupuesto 2012 asignado a la SNNA.

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21.909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizara preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar la oferta y se continuara evaluando con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CHRISTIAN ESCOBAR B.
DIRECCION UOC

222

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Desarrollo del 1er punto de evaluación:

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura Nº 11 de fecha 04/04/2012, observándose que se presentaron las siguientes ofertas con los montos que se indican a continuación, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítems:

ITEMS	OFERENTES				
	DAN KAR SRL	AUTOMOTIVE SAIE	RODAR SRL	NEUMATICOS ASUNCION SRL	CASA J. GOMEZ SRL
1	440.000	336.000	680.000	511.750	611.000
2	467.500	468.000	570.000	534.750	620.000
3	374.000	378.000	480.000	1.144.250	715.000
4	500.000	642.000	375.000	477.250	N/C
5	522.500	522.000	650.000	523.250	707.000
6	467.500	468.000	520.000	77.050	673.000
7	418.000	420.000	460.000	465.750	591.000
8	486.000	420.000	310.000	408.250	N/C
9	690.000	336.000	800.000	580.750	N/C

Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL LLAMADO	OFERENTES				
	DAN KAR SRL	AUTOMOTIVE SAIE	RODAR SRL	NEUMATICOS ASUNCION SRL	CASA J. GOMEZ SRL
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	presenta	presenta	presenta	presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	sipe	sipe	sipe	sipe	Sipe
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	sipe	sipe	sipe	sipe	Sipe
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	en la constitución	sipe	sipe	sipe	en la constitución
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	presenta	presenta	sipe	presenta	Sipe

CHRISTIAN ESCOBAR B.
DIRECCION - UOC
Folio 221

Mantenimiento de la oferta 5%	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
Mantenimiento de la oferta 30 días	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1182076	1181750	1181969	1182063	1181840

CONCLUSIONES DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Las empresas **1. DAN KAR SRL; 2. AUTOMOTIVE SAIE ; 3. RODAR SRL; 4. NEUMATICOS ASUNCION SRL; 5. CASA J. GOMEZ SRL;** cumplen satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación del llamado.

Posteriormente se pasa al punto Nº 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias". **VER ANEXO I CUADRO COMPARATIVO, que forma parte del presente informe.**

La Dirección de UOC procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

3 – La oferta más baja, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal y experiencia para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Para los ítems 1, 5 y 9 la oferta más baja, es presentada por la empresa **AUTOMOTIVE SAIE,** según el siguiente detalle:

ITEM Nº	1 (uno), 5 (cinco) y 9 (nueve)
EMPRESA	**AUTOMOTIVE SAIE**
MONTO DE LA OFERTA	*Gs. 5.970.000 (Guaranies cinco millones novecientos setenta mil)*

La convocante por nota de fecha 12/04/2012 solicita a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE**, la remisión de los siguientes documentos:

1. Garantía Escrita, por el periodo de un año ó 50.000 kilómetros para cada cubierta; sin condicionamiento alguno, conforme a lo establecido en la Carta de invitación y anexos del llamado, no en forma de Declaración Jurada.

2. Certificado de Cuenta Bancaria

Emplazando a que presente a más tardar el día viernes 13/04/2012 a las 13:00 horas.

La empresa presenta lo requerido, por tanto la Dirección de UOC recomienda adjudicar a la mencionada empresa por cumplir con todos los criterios de evaluación.

...BAR B.
DIRECCION - UOC

Para los ítems 2, 3, 6 y 7 la oferta más baja, es presentada por la empresa **DAN & KAR S.R.L.,** según el siguiente detalle:

ITEM Nº	2 (dos), 3 (tres), 6 (seis) y 7 (siete)
EMPRESA	**DAN & KAR S.R.L.**
MONTO DE LA OFERTA	*Gs. 41.580.000 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos ochenta mil)*

La convocante por nota de fecha 12/04/2012 solicita a la empresa **DAN & KAR S.R.L.,** la remisión de los siguientes documentos:

1. Copia de contratos ejecutados, facturas o notas de remisión de provisión de bienes similares a lo ofertado, en los últimos 2 (dos) años 2010-2011.

2. Garantía Escrita, por el periodo de un año ó 50.000 kilómetros para cada cubierta; sin condicionamiento alguno, conforme a lo establecido en la Carta de invitación y anexos del llamado, no en forma de Declaración Jurada.

Emplazando a que presente a más tardar el día viernes 13/04/2012 a las 13:00 horas.

La empresa presenta lo requerido, por tanto la Dirección de UOC recomienda adjudicar a la mencionada empresa por cumplir con todos los criterios de evaluación.

Para los ítem 4 y 8 la oferta más baja, es presentada por la empresa **RODAR S.R.L.,** según el siguiente detalle:

ITEM Nº	4 (cuatro) y 8 (ocho)
EMPRESA	**RODAR S.R.L.**
MONTO DE LA OFERTA	*Gs. 3.425.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos veinticinco mil)*

La convocante por nota de fecha 12/04/2012 solicita a la empresa **RODAR S.R.L.,** la remisión de los siguientes documentos:

1. Copia de contratos ejecutados, facturas o notas de remisión de provisión de bienes similares a lo ofertado, en los últimos 2 (dos) años 2010-2011.

2. Garantía Escrita, por el periodo de un año ó 50.000 kilómetros para cada cubierta; sin condicionamiento alguno, conforme a lo establecido en la Carta de invitación y anexos del llamado, no en forma de Declaración Jurada.

Emplazando a que presente a más tardar el día viernes 13/04/2012 a las 13:00 horas.

CHRISTIAN ESCOBAR B.
DIRECCION - UOC

000219

La empresa presenta lo requerido, por tanto la Dirección de UOC recomienda adjudicar a la mencionada empresa por cumplir con todos los criterios de evaluación.

POR TODO LO ANTES MENCIONADO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LAS EMPRESAS IGRAFICA SA, CONFORME AL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03.

De acuerdo al análisis realizado, se observa que las adjudicaciones recaen en las empresas siguientes:

1. **AUTOMOTIVE SAIE;** *cumple con las documentaciones legales y Experiencia solicitada en la carta de invitación del llamado.*
2. **DAN & KAR S.R.L.** *cumple con las documentaciones legales y Experiencia solicitada en la carta de invitación del llamado.*
3. **RODAR S.R.L.,** *cumple con las documentaciones legales y Experiencia solicitada en la carta de invitación del llamado.*

Dejando constancia que los montos previstos para el presente llamado se encuentran en el Presupuesto 2012 y es igual a Gs. 75.049.600 (Guaraníes setenta y cinco millones cuarenta y nueve mil seiscientos) del Presupuesto 2012.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

Por tanto se considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** por un monto total de Gs. 5.970.000 (Guaraníes cinco millones novecientos setenta mil) según los montos ofertados que se detallan a continuación.

						AUTOMOTIVE SAIE			
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**EETT**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 215- Alto: 80- Aro:16, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	5	Ling Long	China	336.000	1.680.000

CHRISTIAN ESCOBAR B.
DIRECCIÓN - UOC

5	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 245- Alto: 75- Aro:16, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	5	Ling Long	China	522.000	2.610.000
9	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 225- Alto: 60- Aro:17, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	5	Toyo	Japón	336.000	1.680.000

2- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa **DAN & KAR S.R.L.** por un monto total de Gs. 41.580.000 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos ochenta mil) según los montos ofertados que se detallan a continuación.

						DAN & KAR SRL			
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**EETT**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 235- Alto: 70- Aro:16, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	10	LING LONG	CHINA	467.500	4.675.000
3	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 215- Alto: 70- Aro:16, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	25	LING LONG	CHINA	374.000	9.350.000
6	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 245- Alto: 70- Aro:16, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	50	LING LONG	CHINA	467.500	23.375.000

CHRISTIAN ESCOBAR B.
DIRECCION UOC

0000217

7	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 235- Alto: 75- Aro:15, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	10	LING LONG	CHINA	418.000	4.180.000

3- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa **RODAR S.R.L.** por un monto total de Gs. 3.425.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos veinticinco mil), según los montos ofertados que se detallan a continuación.

						RODAR SRL			
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**EETT**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**PRECIO TOTAL**
4	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 215- Alto: 70- Aro:15, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	5	HANKOOK	COREA	375.000	1.875.000
8	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Medidas: Ancho : 205- Alto: 75- Aro:14, con cambio, colocación, alineación y balanceo	UNIDAD	5	HANKOOK	COREA	310.000	1.550.000

4- **Manifestar** que la Empresa **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** queda descalificada en el Ítem 6 por haber cometido un error involuntario en el tipeo del precio del mismo según Nota DNL04.05.12 007 Cub.- en respuesta a nuestra Nota de Aclaración de Oferta No. 146/12 de fecha 3 de mayo de 2012, por dicho motivo se procede a adjudicar a la 2da. mejor Oferta recaída en la Empresa **DAN & KAR S.R.L.**

5- **Recomendar**, la adjudicación de las empresas **AUTOMOTIVE SAIE** en los Ítems 1 (uno), 5 (cinco) y 9 (nueve), **DAN & KAR S.R.L.** en los Ítems 2 (dos), 3 (tres), 6 (seis) y 7 (siete) y **RODAR S.R.L.** en los Ítems 4 (cuatro) y 8 (ocho), todos por un monto total de Gs. 50.975.000 (Guaraníes cincuenta millones novecientos setenta y cinco mil)

6- **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Como prueba de conformidad firma el presente documento, el Director de la UOC, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Ministra - Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, Salvo mejor parecer.

Sr. Christian Escobar
Dirección UOC

000216